

# Principios éticos para la publicación en *Pastos y Forrajes*

## 1. Comité Editorial

El Comité Editorial de la *Pastos y Forrajes* se compone de reconocidos expertos en la materia que en esta se publica. Todos los integrantes y las afiliaciones a los cuales pertenecen se dan a conocer en el sitio web de la revista.

Los manuscritos serán enviados a través de la página de la revista (<https://payfo.ihatuey.cu/index.php?journal=pasto>) o vía correo electrónico a una de las direcciones siguientes: [tania@ihatuey.cu](mailto:tania@ihatuey.cu) o [nayda@ihatuey.cu](mailto:nayda@ihatuey.cu).

La revista *Pastos y Forrajes* no cobra por los conceptos de envío, edición y publicación. Las personas a cargo de revisar cada trabajo serán al menos dos expertos externos o árbitros pares, con experiencia en el tema; estos serán seleccionados en base a sus antecedentes académicos y publicaciones en revistas científicas.

La revista *Pastos y Forraje* declara que sigue los procedimientos y recomendaciones del Comité de Ética de Publicaciones (COPE), que se basan en la promoción de la integridad en la investigación y su publicación (<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>).

El Comité Editorial es responsable de la calidad científica de los artículos que se publican en la *Pastos y Forrajes*. Igualmente, evita las malas prácticas en las investigaciones que se publican en esta y gestiona la edición de los trabajos recibidos en el menor tiempo posible.

Esta responsabilidad involucra prestar atención a los siguientes principios:

### 1.1 Imparcialidad

El Comité Editorial es imparcial al gestionar los manuscritos propuestos para su publicación y respeta la independencia intelectual de los autores, a quienes reconoce el derecho a réplica en caso de haber sido evaluados negativamente o de mostrar desacuerdo con un señalamiento realizado. Además, no excluye trabajos que presentan resultados no correspondidos con lo esperado en la investigación.

### 1.2 Confidencialidad

Las personas que componen el Comité Editorial guardan total confidencialidad sobre los textos recibidos y su contenido hasta que son aceptados para su publicación. Solo entonces se difunden el título y autoría de los trabajos.

Igualmente, ningún miembro del Comité Editorial puede usar para sus propias investigaciones, datos, argumentos o interpretaciones que contienen los trabajos inéditos, salvo consentimiento expreso por escrito de quienes lo hayan realizado.

El Comité Editorial de Redacción asegura que los trabajos publicados, han sido evaluados por, al menos, dos especialistas en la materia. Dicho proceso de revisión, explicado más detalladamente en el próximo acápite, es justo e imparcial.

### **1.3 Revisión de los trabajos**

Cada uno de los manuscritos recibidos por la revista son valorados por el Comité editorial con ajuste al perfil de la misma y sometidos a un proceso de evaluación por pares sistema doble ciego (*double blind peer review*) realizado por miembros del Cuerpo de Árbitros que colaboran con la edición de la misma. Cuando uno de los árbitros concluye que se debe rechazar el documento, se solicitará un tercer arbitraje.

Los autores pueden proponer cuatro especialistas para la evaluación de su trabajo, pero el Comité Editorial se reserva la decisión de aceptar o no esta propuesta, no estando obligado a comunicar dicha decisión.

El Comité Editorial verifica que en el proceso de arbitraje se respete la originalidad de los trabajos. Además, se detecte el plagio y las publicaciones redundantes, así como los datos falsificados o manipulados. Conjuntamente, se indica claramente las secciones de la revista cuyos contenidos están sujetos al proceso de arbitraje.

El Comité Editorial de la revista agradece a los árbitros o revisores su tiempo y dedicación por lo que considerará todos los señalamientos, recomendaciones y sugerencias realizados al manuscrito. Los comentarios se hacen llegar a los autores para la mejora de los trabajos, conservando el anonimato del revisor. También promueve que las autoridades académicas reconozcan el proceso de evaluación por pares sistema doble ciego como parte del proceso científico y prescinda de quienes realizan evaluaciones de baja calidad, incorrectas, irrespetuosas o entregadas fuera de los plazos establecidos.

### **1.4 Aceptación o rechazo de manuscritos**

La responsabilidad de aceptar o rechazar un trabajo para su publicación recae en el Comité Editorial. Este proceso se basa para ello en los informes sobre los trabajos que son emitidos por los árbitros. Dichos informes constan de un dictamen sobre la calidad de los trabajos en su relevancia, originalidad y claridad de exposición.

El Comité Editorial puede rechazar directamente los trabajos recibidos, sin recurrir al arbitraje del artículo, si considera el trabajo inapropiado para la revista por carecer del exigible nivel de calidad, por la falta de adecuación a los objetivos científicos de la revista, o por presentar evidencias de fraude científico.

El Comité Editorial de la *Pastos y Forrajes*, durante los pasos anteriores a la publicación de los artículos, la originalidad de los contenidos presentados. Para ello los editores, árbitros y demás personal que laboran en la edición revisan los documentos teniendo en cuenta el título, autores, palabras clave, etc., en la red. Si se detecta la escritura de hasta 5 párrafos literales iguales a los que aparecen en otra

publicación se devuelve el manuscrito a los autores para que sean corregidos; si son detectados más párrafos, se devuelve el documento a los autores y se desestima por falta de originalidad.

*Pastos y Forrajes* utiliza el programa *Plagiarism* para comprobar el contenido de los artículos. El programa genera un informe, destacando la coincidencia porcentual entre el artículo subido y el material publicado. *Pastos y Forrajes* permite hasta una similitud del 15 % para considerar el manuscrito como original, excluyendo la bibliografía del análisis.

## **1.5 Desautorización e irregularidades detectadas**

El Comité Editorial se reserva el derecho de destituir trabajos ya publicados que posean falta de fiabilidad como resultado de errores involuntarios cometidos (plagio o malas prácticas científicas: fabricación, manipulación o copia de datos o textos, publicaciones redundantes o duplicadas, omisión de referencias a las fuentes consultadas, utilización de contenidos sin permiso o sin justificación, entre otras). El objetivo que guía esta desautorización es corregir la producción científica ya publicada, asegurando su integridad.

El conflicto de duplicidad, causado por la publicación simultánea de un artículo en dos revistas, se resuelve al determinar la fecha de recepción del trabajo. Si una parte del artículo ya publicado posee algún error, este puede ser rectificado por medio de una Nota Editorial. En caso de conflicto, la revista solicitará al autor o autores las explicaciones y pruebas pertinentes para aclararlo, y tomará una decisión final basada en éstas explicaciones.

Los artículos desautorizados se conservarán en la edición electrónica de la revista, advirtiendo de forma clara e inequívoca que es un artículo desautorizado. Como paso previo a la desautorización definitiva, la revista puede emitir una noticia de irregularidad, aportando la información necesaria. La noticia de irregularidad se mantendrá el tiempo mínimo necesario, y concluirá con su retirada o con la desautorización formal del artículo.

## **1.6 Cuidado de las normas editoriales**

El Editor Jefe de la revista es el responsable de que se apliquen correctamente las normas que regulan el funcionamiento del Comité Editorial, garantizando que cada miembro está al tanto de las normas. Estas son: promocionar y representar a la revista en los distintos foros; sugerir y apoyar posibles mejoras; conseguir las colaboraciones de especialistas de referencia; revisar, en una primera evaluación, los trabajos que se reciben antes de enviar los mismos a los árbitros; escribir las notas editoriales, revisiones, comentarios, noticias y reseñas, así como asistir a las reuniones del Comité Editorial.

## **1.7 Normas de Autoría y responsabilidades de los autores**

Las normas de presentación de los manuscritos, así como las plantillas para elaborar los mismos, son públicas y pueden ser revisadas o descargadas desde el sitio de la revista destinado a los autores.

*Pastos y Forrajes* se compromete con la difusión de las publicaciones que son publicadas en la misma lo más ampliamente posible. Las publicaciones son libres de costo para facilitar el acceso abierto, por ello, la revista no cobra una tasa de publicación a los autores en general. Todos los autores pueden publicar sus artículos gratuitamente. La decisión de publicar solo se basa en el cumplimiento de los criterios editoriales.

Los autores tienen la obligación de participar activamente en el proceso de arbitraje. Ellos deben proporcionar la información que se solicite y cumplir con el plazo establecido para la corrección de su artículo, contribuyendo a que este pueda ser publicado en tiempo. Además, están obligados a ofrecer retracciones o correcciones de errores señalados a sus trabajos. Asimismo, la revista puede solicitar los servicios de un autor en el proceso de arbitraje de un manuscrito, si lo cree necesario.

*Pastos y Forrajes* solo recibirá artículos originales que no se encuentren publicados, total o parcialmente, no hayan sido propuestos o enviados a otra publicación periódica, y cumplan los siguientes requisitos:

- Los autores, aunque conservan los derechos de autor de su trabajo, están de acuerdo en que la revista publique los trabajos bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, que permite sin restricciones, el uso, distribución, traducción y reproducción del documento en cualquier medio, siempre que la obra sea debidamente citada.
- Se consideran como autores solamente los que hayan hecho aportes importantes en la elaboración del artículo
- Todos los autores del artículo están dispuestos a publicar el artículo en esta revista.
- No existen conflictos de intereses entre los autores y con la institución.
- Solo se usa información ajena a la propiedad de los autores, siempre que la misma es citada adecuadamente.

La dirección de la Revista asume, al recibir el envío, que se ha cumplido con los preceptos anteriores.

## **1.8 Conflicto de intereses**

Los manuscritos enviados a “*Pastos y Forrajes*” son considerados confidenciales. Cada uno de ellos es sometido a un proceso de evaluación por pares sistema doble ciego (*double blind peer review*) para evitar que se conozca la autoría de los trabajos y los árbitros que colaboran en el proceso de revisión. De esta forma se evitan posibles conflictos entre las partes.

En caso de existir conflictos entre los autores y las instituciones, se evita proceder con la publicación del trabajo hasta tanto no se solucione el problema.

## **2. Sobre la autoría de los manuscritos**

### **2.1 Normas de publicación**

Los manuscritos presentados para su publicación deben ser fruto de una investigación original e inédita. El mismo debe incluir una discusión objetiva de sus resultados. Debe escribirse la información que permita, a cualquier especialista, repetir las investigaciones realizadas y corroborar o impugnar los comentarios defendidos en el trabajo.

Los autores deben citar adecuadamente la procedencia de las ideas o frases literales tomadas de otros trabajos ya publicados de la forma que se indica en las instrucciones a los autores.

Cuando se incluyen figuras, se debe explicar adecuadamente cómo se crearon u obtuvieron, siempre y cuando resulte necesario para su comprensión. Si las mismas han sido tomadas de otras publicaciones, los autores deberán citar su procedencia, aportando los permisos de reproducción pertinentes si fuera necesario.

Los autores deben evitar la fragmentación innecesaria de sus manuscritos. Si el trabajo es muy extenso, se puede publicar en varias partes, siempre y cuando cada una desarrolle un aspecto determinado del estudio general.

## **2.2 Originalidad y plagio**

Los autores deben aseverar que los datos y resultados expuestos en el trabajo son originales y no han sido copiados, inventados, distorsionados o manipulados. El plagio en todas sus formas, la publicación múltiple o redundante, así como la invención o manipulación de datos constituyen faltas graves de ética y se consideran fraudes científicos.

Los autores no enviarán a *Pastos y Forrajes* manuscritos que previamente estén sometidos a consideración en otra revista, ni enviarán ese original a otra revista en tanto no reciba notificación de su rechazo o lo retire voluntariamente. Sin embargo, es admisible publicar un trabajo que amplíe otro ya aparecido, siempre que se cite adecuadamente el texto sobre el que se basa y que las modificaciones supongan una modificación sustancial de lo ya publicado.

El Comité editorial de la revista verifica, durante los pasos anteriores a la publicación de los artículos, la originalidad de los contenidos presentados. Para ello los editores, árbitros y demás personal que laboran en la edición revisan los documentos teniendo en cuenta el título, autores, palabras clave y el texto, si se encuentra disponible en la red. Si se detecta la escritura de hasta 5 párrafos literales iguales a los que aparecen en otra publicación se devuelve el manuscrito a los autores para que sean corregidos; si son detectados más párrafos, se devuelve el documento a los autores y desestima por falta de originalidad.

La revista anima a los autores a notificar al Editor en Jefe si descubren errores en el contenido publicado, nombres de los autores y afiliaciones o si tienen motivos de preocupación sobre la legitimidad de una publicación. Los artículos que pueden contener infracciones de los códigos éticos profesionales, tales como la presentación múltiple, afirmaciones falsas de la autoría, plagio, uso fraudulento de datos o similares se desestiman por falta de originalidad.

## **2.3 Autoría del trabajo**

Quien figure como responsable del artículo ante la revista, en el caso de autoría múltiple, debe garantizar el reconocimiento de todos los que han contribuido significativamente en la concepción, planificación, diseño, ejecución, obtención de datos, interpretación y discusión de los resultados del trabajo; en todo caso todos los autores comparten la responsabilidad del trabajo presentado. Asimismo, quien actúa como persona de contacto debe asegurar que el trabajo ha sido revisado y aprobado en la versión final por todos los autores; dando el visto bueno para su publicación. La autoría de contacto debe asegurar que se ha evitado la autoría ficticia o regalada, que constituye una mala práctica científica.

## **2.4 Fuentes de información**

En el texto del trabajo se deberán reconocer las publicaciones que influyeron en la investigación. Las mismas deben ser correctamente identificadas y citadas en la bibliografía. Se debe evitar la inclusión de, citas irrelevantes o referidas a ejemplos parecidos, y no ha de abusar de las menciones a investigaciones ya asentadas en el corpus del conocimiento científico.

El autor no debe utilizar la información obtenida privadamente a través de conversaciones, correspondencias o debates con colegas en la materia, a no ser que cuente con permiso explícito, de su fuente de información y dicha información se haya recibido en un contexto de asesoramiento científico.

## **2.5 Errores significativos en trabajos publicados**

Cuando un autor descubre un error grave en su trabajo tiene la obligación de comunicarlo a la revista lo antes posible, para modificar su artículo, retirarlo, retractarse o publicar una corrección. Si el posible error es detectado por miembros del Comité Editorial, el autor está obligado a demostrar que su trabajo es correcto.

## **3. Arbitraje de los manuscritos enviados a la revista**

Las personas que participan en el proceso de arbitraje desempeñan un papel esencial que garantiza la calidad de la publicación. Ellos asisten a los órganos de la revista en la toma de las decisiones editoriales y ayudan a la mejora de los artículos.

### **3.1. Confidencialidad**

Los árbitros deben considerar el trabajo que ha de revisar como un documento confidencial hasta su publicación, tanto en el transcurso del proceso de revisión como después de este. En ningún caso puede difundir ni usar la información, detalles, argumentos o interpretaciones contenidos en el texto objeto de revisión para su propio beneficio o el de otras personas, ni para perjudicar a terceras personas. Únicamente en casos especiales puede recabar el asesoramiento de otros especialistas en la materia, circunstancia de la que debe informar al Responsable del Cuerpo de Árbitros de *Pastos y Forrajes*.

### **3.2 Objetividad**

Los árbitros deben juzgar objetivamente la calidad del trabajo completo, es decir, incluyendo la información sobre la que se fundamenta la hipótesis de trabajo, los datos teóricos, experimentales y su interpretación, sin descuidar la presentación y redacción del texto. Asimismo, debe concretar sus críticas, ser objetivo y constructivo en sus comentarios. Ha de argumentar adecuadamente sus juicios, sin adoptar posturas hostiles, respetando la independencia intelectual de los autores del manuscrito.

Los árbitros deben advertir al Editor, cualquier similitud sustancial entre el trabajo sometido a evaluación y otro artículo ya publicado o en proceso de evaluación en otra revista (publicación redundante o duplicada). Igualmente, puede llamar la atención sobre textos o datos plagiados, falsificados, inventados o manipulados.

### **3.3 Prontitud de respuesta**

Los árbitros deben actuar con celeridad y entregar su informe en el tiempo acordado (40 días), por lo que notificará al Responsable del Cuerpo de Arbitraje los posibles retrasos. Además, deberá comunicar al Consejo Editorial lo antes posible si no se considera capaz de juzgar el trabajo encargado o si no puede cumplir su tarea en el plazo acordado.

### **3.4 Reconocimiento de las fuentes de información**

Los árbitros deben comprobar que en la bibliografía son citados trabajos relevantes ya publicados sobre el tema. Con ese objetivo revisará la bibliografía recogida en el texto, sugiriendo la eliminación de referencias superfluas o redundantes, o la incorporación de otras no citadas.

### **3.5 Conflicto de intereses en el arbitraje**

Los árbitros deben rechazar la revisión de un trabajo cuando mantenga una relación profesional o personal con los autores y esta relación pueda afectar a su juicio sobre dicho trabajo. El árbitro puede tener conflictos de intereses cuando el trabajo por evaluar está estrechamente relacionado con el que está desarrollando en ese momento o con el que ya ha publicado. En estos casos, ante la duda, debe renunciar a la tarea encomendada y devolver el trabajo al Consejo Editorial, señalando los motivos para tal decisión.

## **4. Derechos de autor y Acceso a *Pastos y Forrajes***

Los autores de los artículos publicados en *Pastos y Forrajes* conservan los derechos de autor de su trabajo, pero están de acuerdo en que la revista publique los trabajos bajo una licencia [Creative Commons](#). Los autores pueden presentar, para que sean publicados libres de costo, artículos de investigación, comunicaciones cortas, artículos de opinión y reseñas o de revisión, en la revista. El presentar un manuscrito a la revista para ser publicado implica que todos los autores han leído y aceptado todos los Términos y Condiciones de la revista y acuerdan que el manuscrito sea publicado bajo una licencia [Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#), que permite sin restricciones, el uso, distribución, traducción y reproducción del documento en cualquier medio, siempre que la obra sea debidamente citada. Además, también concuerdan en que el documento se pueda alojar en el sitio de la revista, EBSCOhost, otro indexador de la revista, desde donde se puede leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, traducir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos que son publicados.

*Pastos y Forrajes* les otorga a los autores el derecho de reproducir este artículo, incorporar el trabajo en una o varias obras colectivas, crear y reproducir obras derivadas, así como distribuir la misma.

Es una condición para la publicación que los manuscritos presentados a esta revista no se hayan publicado y no serán presentados simultáneamente en otra parte. Los autores que deseen presentar una queja deben referirse al Editor en Jefe de la revista.

*Pastos y Forrajes* es una revista de acceso abierto, que publica gratuitamente artículos científicos originales, de revisión, de opinión y comunicaciones cortas, en español, que sean inéditos, con el objetivo divulgar los resultados de las investigaciones que se realizan en la temática agropecuaria, tanto nacionales como extranjeros, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la producción agropecuaria mediante la aplicación de dichos resultados. La revista no cobra por el envío o publicación de los manuscritos que recibe y todo el contenido que se publica en la misma está disponible gratuitamente, sin costo alguno para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, traducir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos que son publicados. Esto está de acuerdo con la definición BOAI (*Budapest Open Access Initiative*) de acceso abierto.

Los visitantes pueden ver, descargar y copiar los artículos individuales o el número completo de la revista sin costo alguno.

## **5. Repositorios y plataformas para alojar los artículos**

*Pastos y Forrajes* y los autores concuerdan en que los artículos publicados sean alojados en la base de datos interna de la Revista, su sitio web, EBSCOhost, repositorio de la Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey y otros indexadores de la revista, desde donde se puede acceder a leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, traducir, buscar o enlazar los textos completos del contenido de los artículos que son publicados.

## **6. Propiedad y Gestión**

*Pastos y Forrajes*, nombre de la revista del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, editada por la Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey, Matanzas. Fundada en 1978 con una frecuencia de publicación Trimestral, ofrece asesoramiento en la gestión de la edición de los artículos científicos. Además, permite diferentes tipologías de artículos, señaladas en las instrucciones a los autores.

### 7. Sitio Web

La revista se aloja en la Estación experimental de Pastos y Forrajes y puede ser accedida desde la dirección: <https://payfo.ihatuey.cu/index.php>.